

EL BIEN PÚBLICO

Año XXVII. Núm. 7.537

EDICION DE LA TARDE

Madrid, Martes, 7 de Junio de 1898

CORREO DE MADRID

La prensa y la exportacion de la plata.—La industria corchera y los derechos de exportacion.—El artículo del señor Castelar y «El Imparcial».

El «Heraldo» se expresa en estos términos:

«Merece citarse, para demostrar lo tardío de la medida, el hecho de que desde hace dos meses vienen avisando con insistencia grande los delegados de Hacienda y los gobernadores de las provincias al Gobierno, de la alarma que producía la extracción de la plata.

Hasta algunas Compañías de ferrocarriles expresaron su alarma por los cargamentos que salían de ese metal.

Ya estaba el Gobierno convicto de indiferencia; ahora está confeso.

Con ministros que así dejan venir las cosas, no es extraño que al cabo se haya producido el conflicto de la plata, tras el del pan y el de los carbones.

Del propio modo se produjo años ha el conflicto del oro, y llegaremos á conocer, andando los tiempos, hasta el conflicto de las obleas.

El infame tráfico ha cogido á los ministros en su cuarto de hora de libre-cambistas.

Sin perjuicio de aplicar mañana en las fronteras el «salus populi», practican en el interior aquella desacreditada ciencia económica, cuya fórmula final reduce al Estado á testigo impasible de todas las catástrofes y de todas las tragedias sociales.»

«El Imparcial» escribe lo siguiente.

«Si se ha de hablar en plata, como requiere este asunto, conviene consignar ante todo que son ficticias la agitación y la alarma producidas.

La plata no ha de salir de España en tanto que los cambios no alcancen un alza donde los francos se coticen á 137 por 100, y además en España hay minas argentíferas, y en Madrid casa donde se fabrica moneda.

Todo ello indica bien á las claras que no puede faltarnos la plata por ahora y que acaso no nos falte nunca.

¿A qué obedece, por consiguiente, ese pánico inicial de que hablan varios colegas y que llena de preocupación á las gentes?

Muchos lo saben y algunos lo dicen; obedecen á los manejos de negociantes del cambio que intentan producir la depreciación del billete para lograr una ganancia que será tan antipatriótica como crecida. ¿No tiene el Gobierno medios de impedir tales agios?»

De manera que, según los periódicos liberales, además de ser tardía la medida propuesta, puede resultar ineficaz, y en cambio hay que hacer algo contra el agio interior, que es precisamente lo que no hace el Gobierno, ya que no pueden remediarse las consecuencias de su imprevisión.

La discusión del proyecto de ley prohibiendo la exportación de plata en moneda y pasta no ha arrojado gran luz sobre el asunto, si bien el señor Calzado ha demostrado que es infundado el temor de que sea negocio la venta de ese metal mientras el cambio del oro sea inferior al 140 por 100, y se manifestó partidario de la emisión de billetes menores de 25 pesetas, idea que ha sido recibida con criterios distintos por la Cámara.

También han intervenido en ese debate los señores Cañellas, Ojeda y Gil Berges.

Lo más saliente que ha dicho el ministro de Hacienda ha sido que se habla mucho de patriotismo, pero que no lo refleja la demanda que se hace de la plata, y que elevándose la acuñación hasta reudir un millón de pesetas diario, confía en que se resolverá el conflicto.

Por ahí debió empezarse para que no hubiera habido cuestión alguna.

Después prosiguió el debate del presupuesto de Fomento, que se ignora cuando terminará, por ser bastantes las enmiendas presentadas que aun falta por discutir.

Los diputados á Cortes por distritos interesados en la producción corchera han celebrado una reunión, y á propuesta del señor conde de San Bernardo, acordaron visitar al señor ministro de Hacienda, para manifestarle su extrañeza por no haber incluido en las tarifas de derechos de exportación sobre los productos agrícolas, que ha confeccionado la comisión de presupuestos, al corcho, dejando vigentes los derechos que viene abonando dicho producto y que son de cinco pesetas por tonelada.

Al mismo tiempo pedirán al ministro que se subsane esta desigualdad y que el corcho, primera materia agrícola, pase á figurar en una de las cinco categorías de la tarifa general extraordinaria acordada, ya que hasta ahora ha sido la única materia gravada con derechos de exportación. De este modo obtendrán un beneficio los productores, toda vez que la tarifa máxima propuesta por la comisión es de tres pesetas la tonelada.

«Si el artículo del señor Castelar hubiera sido traducido al francés para ser inserto en la mencionada revista, y luego vertido al castellano por los periódicos madrileños, no conservaría los giros peculiares, los épitetos rebuscados, el hipébaton afectado y violento, los rasgos todos que caracterizan el estilo del extraburo en esta su manera última. De donde se venía á deducir que esos párrafos reproducidos no procedían del texto francés, sino que habían sido enviados directamente por su autor.

Respondían á esto la irritación de los liberales y conservadores y el desdén expresado por los republicanos de verdad, algunos de los cuales decían:

—Nosotros combatimos constantemente la institución monárquica; pero jamás hemos acudido al mísero recurso de atacar á una señora, de lastimarla como madre y de intimidarla por haber nacido en tierra extranjera. Hemos sido siempre republicanos sin benevolencia ni debilidades, pero somos españoles, y, por tanto, caballeros.

¿Que decía ese artículo? ¿Por qué don Emilio Castelar lo ha publicado? Estas preguntas sonaban por todas partes.

El artículo en cuestión atribuye á la Reina Regente los males de España; dice que esta augusta señora ha comprometido al Papa; que se entiende con las cortes extranjeras á espaldas del Gobierno; que es llamada la «austriaca» y que sigue los pasos de María Antonieta. Ese artículo es declamador, gárrulo, sin lógica, sin consistencia alguna, lo más inferior que ha salido de la pluma del señor Castelar, y prueba de la extrema decadencia á que sus enfermedades han arrastrado al un día insigne orador.

En verdad, si no fuera por lo disonante de la aguda nota, ese engendro del periodismo de 1864 no habría fijado la atención de nadie. Mejor escritos y más intencionados se han publicado otros artículos de esa índole por la prensa republicana revolucionaria, sin que nadie hiciera caso alguno.

No era por la Reina Regente, herida como mujer, como madre y como Reina, por quien ayer sentían la mayor pena los hombres de corazon; no era por España, que en las horas supremas por las cuales atraviesa hoy hállase con que en su ayuda no trae más que esas miserias quien fué un día su hijo predilecto, era por don Emilio Castelar, que pudo ser una de las grandes figuras de este siglo, y parece empeñado en que no le sobreviva su gloria.

TRIGOS Y HARINAS

BAJA DE PRECIOS

París 1.º

Desde Marsella dicen que el precio de la harina ha bajado ocho francas por saco.

El pan se paga á 45 céntimos kilo gramo.

Se cree que se acentuará la baja, porque nada menos que 21 buques están descargando actualmente en el puerto 37.000 toneladas de trigo.

Dos mil de éstas proceden de Nueva York.

Además se anuncia que durante el mes actual llegarán otros 26 vapores cargados de trigo y que partirán de Nueva York y Odessa.

En la segunda quincena, según informes de las casas consignatarias, arribarán el «Puritan», el «Glanitwdg», el «Buenos Aires» y el «Hezperia», con 20.000 toneladas de trigo.

LA GUERRA

Madrid 1.º

En la sesión del Senado, el duque de la Roca, aludiendo al artículo del señor Castelar, que la prensa ha hecho público, ha preguntado: ¿qué correctivo piensa imponer el gobierno al que ha atentado contra la augusta y virtuosa Señora que está al frente de la Regencia?

El señor Capdepon ha manifestado las dudas que abrigaba el gobierno acerca de que el mencionado artículo sea del señor Castelar y ha añadido que el asunto es de aquellos que caen bajo la esfera del Código penal, no tocándole, pues, resolver al gobierno, sino á los tribunales de justicia.

El general Martínez de Campos ha asegurado que, ó el referido artículo no está escrito por quien se dice, ó esa persona ha perdido completamente la cabeza.

Pido pues, ha dicho, al gobierno de S. M. que interponga su influencia oficiosa para que se haga estricta justicia y no se escude con la inmunidad parlamentaria el autor de dicho escrito, aunque tenga asiento en las Cámaras.

El duque de Tetuan se ha adherido espontáneamente á lo manifestado por los anteriores oradores y también ha manifestado la duda de que el referido artículo sea del señor Castelar.

El ministro de la Gobernación ha declarado que el gobierno, de acuerdo con lo manifestado por el general Martínez de Campos, protesta enérgicamente contra el artículo de que se trata, procurará que no quede impune de ninguna manera y espera que los tribunales harán justicia.

El presidente, en nombre del Senado, ha hecho una breve y enérgica protesta contra el referido trabajo, en el que se falta á las consideraciones que se deben á una señora.

Gacetilla

El Excmo. Sr. Capitan general continúa sus visitas de inspección, debiendo verificarlo esta tarde á las obras de fortificación que se están practicando en el antiguo castillo de San Felipe, cuarteles de Villacarlos y Hospital militar de esta plaza.

Probablemente S. E. permanecerá en esta ciudad el día de Corpus, continuando después sus visitas á los pueblos del interior de la isla.

Esta mañana, el Sr. Delegado especial del Gobierno de S. M., D. Rafael Gonzalez Atané, ha devuelto la visita

oficial al M. I. Ayuntamiento de esta ciudad.

Ha sido recibido por el Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Pons Alzina, Tenientes de Alcalde y demás señores Concejales, quienes precisamente se hallaban reunidos para celebrar la sesión ordinaria correspondiente.

En la tarde de ayer fué conducido al Cementerio Católico el cadáver del sereno Miguel Tomás Pons, que había fallecido la noche anterior después de recibidos los Santos Sacramentos.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia la espresion de nuestro pésame.

Durante el próximo pasado mes de Mayo, se depositaron en el cepillo del Pan de San Antonio 206 pesetas 29 céntimos.

Se dice que para la formación del día de Corpus, sólo bajarán de la fortaleza de Isabel II las fuerzas de Artillería e Ingenieros.

A las ocho y media de esta mañana ha fallecido la Srta. D.^a Pilar Fernandez y Netto, hija de nuestro apreciable amigo D. José Fernandez, Agente de Aduanas.

El cadáver será conducido á su última morada á la indicada hora del día de mañana.

Sentimos tan dolorosa como prematura muerte, y enviamos al Sr. Fernandez á su señora y demás familia la espresion de nuestro mas sentido pésame.

Mañana miércoles y viernes, se darán las pagas del mes de Mayo último á las clases pasivas que cobran por la Administracion Depositaria de Hacienda de este Partido.

El vapor mercante que es esperado de un momento á otro en este puerto, entre otros efectos es portador de dos cañones de plaza de gran calibre con todos sus aprestos, 400 granadas y 600 cajas pólvora para las fortificaciones de esta isla.

El domingo marchan á Palma algunos individuos del resguardo de consumos de esta ciudad, al objeto de continuar idénticos servicios en aquella capital.

En el pasado mes de Mayo, se anotaron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Matrimonios.	6
Nacimientos.	26
Defunciones.	24

La fecunda y festiva imaginacion de los españoles, en su oportuna inventiva han hecho circular impresa una «nota de los gastos de la guerra», en la que se consignan las cantidades que reclaman los yankees.

Las sumas consignadas se transparentan por el dorso y su lectura explica el «regalo» que la Nacion española le hace á los hijos del tío Sam.

Es una lástima que la circulacion de la tal cuartilla no se extienda por toda la Península y aún más, se le remitan gran número de ejemplares á los «agraciados».

El vapor-correo «Ciudad de Mahon» ha embarcado esta tarde para Palma 40 cabezas ganado vacuno y 192 lanar.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Santos Roberto, Pedro y compañeros mártires.

Santo de mañana.—Stos. Victoriano y Salustiano confesores.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. María.

Movimiento del Puerto

Despachados el 7

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitán D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, efectos y la balija.

Para San Felio de Guixols, pailebot español «Rosario», patron M. Antolino con 5 tripulantes y lastre.

TELEGRAMA

Del Cambio Mahonés

Barcelona 7 —9 m.

Interior.....	47'87
Exterior.....	63'20
Cubas 86.....	63'25
Cubas 90.....	53'50

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

Reemplazos

No habiendo recogido las licencias absolutas los mozos correspondientes al segundo Reemplazo de 1885 que á continuacion se expresan, se previene á los mismos que pasen á cangearlas en esta Alcaldía con sus respectivos pases hasta el día 20 del corriente mes —Mahon 7 Junio de 1898.— El Alcalde.—P. A., Guillermo Pons.

LICENCIAS ABSOLUTAS

DEL SEGUNDO REEMPLAZO DE 1885

Miguel Alzina Vila.
Jaime Andreu Cánovas.
Estéban Amengual Tudurí.
José Bagur Gomila.
Jaime Bellot Taltavull.
Jaime Borrás Cardona.
Antonio Capella Bevi.
Lorenzo Capó Quintana.
Tomás Carratalá Olives.
Juan Carreras Cardona.
José Camps Catchot.
Bernardo Coll Llopis.
Nicolás Coroní Vidal.
Ramon Costabella Mir.
Vicente Ferrer Bocco.
Pedro Antonio Gomez Mercadal.
Lorenzo Gomila Gomila.
José Comila Carreras.
Bernardo Llambías Coll.
Gregorio Llambías Barceló.
Lorenzo Mascaró Olives.
José Menendez Tudurí.
Jaime Mercadal Sintés.
Pedro Mercadal Pons.
Domingo Miguel Francisco.
José Mir Carreras.
Rafael Morales Durán.
Antonio Moreno Riudavets.
Francisco Morro Vanrell.
Gabriel Olives Pons.
Juan Olives Cardona.
Francisco Orfila Sintés.
Pedro Orfila Manent.
Antonio Pablo Olives.
Antonio Pons Carreras.
Antonio Pons Pons de Benito.
Antonio Pons Pons de Antonio.
Jaime Pons Truyol.
José Pons Barber.
Juan Pons Pons.
Juan Pons Reixart.
Rafael Quintana Carreras.
Antonio Roca Varez.
Miguel Roselló Camps.
Miguel Sans Escudero.
Juan Saura Mora.
Francisco Seguí Llabrés.
Martín Seguí Coll.
Rafael Seguí Villalonga.
Domingo Sintés Riudavets.
Gabriel Sintés Vidal.
Francisco Sitjes Cardona.
Jaime Timoner Orfila.
Francisco Thomás Robert.
Bernardo Tudurí Gornés.
Juan Tudurí Cardona.
Miguel Tudurí Sintés.
Antonio Vanrell Seguí.
Jaime Vidal Andreu.
José Vidal Gomila.
Juan Vinent Capó.
Juan Vinent Vinent.
José Vives Coll.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 7.—9'45 m.

La columna del coronel Aldave, batió un nucleo de rebeldes que en las costas de Santiago protegía el desembarco que efectuaban los yanquis, protegido también por algunos buques americanos.

Faltan detalles del resultado de la operacion.

Madrid 7.—9'50 m.

El batallón de San Quintín batió una numerosa partida de rebeldes en la provincia de Pinar del Rio. En esta accion murieron diecisiete rebeldes, huyendo los demas en dispersion.

Resultaron heridos quince soldados.

Madrid 7.—10'30 m.

Hong-Kong.—Los pasajeros yanquis que llegan de Cavite dicen que las tropas españolas han sufrido varias derrotas por los tagalos y que se han apoderado de varias ciudades. (1)

Madrid 7.—10'35 m.

El periódico filibustero «Washington Evening» asegura que han desembarcado en la costa de Santiago de Cuba cinco mil yanquis, cuyo desembarco se ha verificado mientras la escuadra americana atacaba simultáneamente las baterías españolas. (2)

(1) Encarecemos á nuestros lectores acojan con suma cautela cuantos telegrames se reciban por semejante conducto, pues la ciudad de Hong Kong está convertida, entre yankees y filibusteros, poco menos que en otro Cayo Hueso.

(2) En el caso, no probable, que hayan hecho los yankees algún desembarco, ya vendrá luego el tío Paco con la rebaja.

Imp. de M. Parpal

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN LIQUIDACION

Se liquidan con grandes rebajas todos los géneros existentes en el establecimiento de José Sicre por retirar el comercio.

26, ARRAVALETA, 26

Para arrendar

sugetándose á las mismas condiciones estipuladas en la venta, hay una casita de recreo de nueva construcción á la parte Norte de este puerto y en el puesto llamado del Cementerio.

Para informes, calle de S. Jaime 35. Mahon. 6—2

Para vender

Lo están las mercancías y demás efectos del Almacén de comestibles Rampa de la Abundancia núm. 9, por defuncion de su dueño D. Juan Gimier. Informes: Portal de Mar, núm. 17. 5

Dada el alza de los Cambios

Compramos toda clase de monedas de Oro á precios elevadísimos. También se compran alhajas de oro y plata, diamantes y brillantes en la

Caja de Ahorros y Préstamos

CALLE ANUNCIVAY 16

NO CONFUNDIRSE